MARIA DEL CARMEN SIMON PALMER

Casas de baños en Madrid

MADRID
1 9 7 5

TIRADA APARTE

DE LOS

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XI

Depósito legal. Sep. M. 4.593.—1966 (XI)

RAYCAR, S. A. IMPRESORES. Matilde Hernández, 27. Madrid (19)

CASAS DE BAÑOS EN MADRID

Por María del Carmen Simón Palmer

En 1628, Domingo de Lapuente, italiano del estado de Milán, residente en la Corte, consiguió un privilegio por veinte años para los instalados en la calle de los Jardines, que serían los primeros de Madrid. En su instancia señalaba cómo en Nápoles, Sicilia, Génova «y casi todos los demás payses de Italia» y en Alemania se había introducido ya «el huso de tomar baños de diferentes maneras». Los inconvenientes del río por causa de los pocos días que permitía el tiempo acudir, desaparecerían con este establecimiento que permanecería abierto durante todo el año «dándolos en berano como en inbierno conforme a la nezesidad de cada uno». El argumento base de la solicitud era el provecho que sacarían los usuarios para su salud, ya que el agua era «remedio de achaques y enfermedades». Acompañaba su escrito con las firmas de varias personas que aseguraban desear «usar de las comodidades y provechos de los baños como se usan en otras partes», por habérselo ordenado sus médicos y «por quanto no hemos conocido beneficio alguno con el agua del Río antes nos a resultado daño».

El 25 de agosto de 1628 se le concedió la licencia con la condición de que fueran examinados por los protomédicos y médicos del Consejo y que no pudieran darse «si no es a las personas que llebaren licencia y recetas de médicos». Se hacía también hincapié en que si algunas mujeres tenían necesidad de tomar baños, «se los den otras que para ello tubieren licencia y estubieren examinadas» y que «en la casa donde se dieren baños a los hombres no se pudieran dar a las mujeres mientras en la dicha casa, aunque sean sus mujeres, ni los hombres puedan entrar en la casa donde se dieren baños a las mujeres, aunque sean sus maridos». De forma que las casas serían diferentes, distintas y apartadas las unas de las otras. Parece que el problema se solucionó el 3 de marzo de 1629 cuando la Sala de Alcaldes señaló los lunes, miércoles

y viernes como días para dar baños a las mujeres y el resto de la semana a los hombres. De contravenir esta disposición las multas serían de 500 ducados y seis años de destierro [1]. En 1649, al concluir el privilegio concedido el Consejo mandó que se quitasen estos baños, bajo multa de 50 ducados y dos años de destierro de no cumplirse la orden [2], aun cuando sabemos que se usarían durante el XVIII y XIX.

Este ejemplo aislado de una casa de baños en el siglo XVII fue imitado especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII y se difundió ampliamente durante todo el siglo XIX, llegando a nuestros días, pues hace tan sólo diez años aún utilizaban medio millón de madrileños las tres casas de baños municipales [3].

Mesonero Romanos describe con elogios las elegantes instalaciones que existían en su tiempo en las capitales europeas destinadas a este uso, entre las que destacaban las de París, con sus lindas habitaciones, jardines, salones de lectura y precios económicos, ofreciendo un triste contraste Madrid donde todo se reducía a lo estrictamente necesario y se carecía del buen gusto no sólo de las extranjeras, sino incluso de la de Espinosa, establecida en Valencia [4].

El número de estos establecimientos fue escaso en relación con el de habitantes, teniendo en cuenta que las casas carecían casi en su totalidad de instalaciones adecuadas. En 1835 existía una docena de establecimientos, con unas 150 pilas en total para una población de 200.000 personas; según Mesonero y Madoz en 1847 afirma que son entonces 19 las casas de baños de la capital, aunque difiere de la opinión expuesta por aquél pues «no tienen que envidiar a las estrangeras en comodidad y elegancia» [5].

Lo que en principio surgió como un medio de auxiliar a la medicina en sus tratamientos, terminó considerándose en muchos casos como «recreo» [6], aun cuando no faltaron los que destacaban sus fines medicinales.

Gracias a los expedientes consultados en el Archivo de Villa, y a los informes que en ellos dan los delegados municipales podemos reconstruir con

---

[1] Sobre licencia para dar baños en la calle de los Jardines. 1629. A. H. N. Consejos. Sala de Alcaldes, fol. 123-27.

[2] Sobre que no los hubiese en la calle de los Jardines. 1649. A. H. N. Consejos. Sala de Alcaldes, fol. 118.

[3] BERLANGA, ANDRÉS: *Las casas de baños de Madrid.* (En *Semana,* Madrid, 1963-agosto-13.)

[4] MESONERO ROMANOS, RAMÓN DE: *Apéndice al Manual de Madrid.* Madrid, 1835, páginas 93-95.

[5] MADOZ, PASCUAL: *Diccionario geográfico...*, XV, Madrid, 1847, pág. 970.

[6] Estado demostrativo de las Casas de baños existentes en esta Corte. Archivo de Villa, Almacén de Villa. Corregimiento 3-127-102.

mayor fidelidad cómo serían aquellos lugares realmente, dejando aparte los elogios de los anuncios puestos en la prensa por sus propietarios que sirven en cambio para descubrir y localizar las casas de baños existentes entonces.

Los locales solían ser pequeños y los cuartos se limitaban a la pila y una silla o banco para dejar la ropa, un espejo y una mesa en ocasiones. Los procedimientos para el suministro del agua tampoco variaban mucho, viniendo en unos casos de una noria, que dado el reducido espacio aturdía con su ruido a los bañistas que acababan con grandes dolores de cabeza, y en otros casos eran hombres los que sacaban cubo a cubo el agua de los pozos contiguos. Para calentar este agua no existía otro medio que calderas con leña, lo que motivaba sofocos en los clientes, que aumentaban con la poca ventilación de los locales. Los mismos médicos de San Carlos informaban en 1803 de los peligros que corrían los bañistas: «Si los baños donde han entrado sugetos de males contagiosos como tiña, sarna, etc., no se limpian muy bien antes que otros entren a bañarse, pueden estos males contagiarse» y respecto a la calidad de las aguas decían: «las aguas de pozo que ordinariamente se emplean en los Baños de Madrid, sobre no ser potables por la mucha solenita de que están cargadas, están expuestas a mezclarse con lo que puede rezumarse de los pozos de las aguas puercas, que en las casas suelen estar cerca de los pozos de agua... y el mucho gas hydrógeno sulfurado contenido en dichos pozos de aguas puercas, es sumamente nocivo a la salud, y se tiene por uno de los más perjudiciales a la vida de los animales» [7].

La mayoría de las pilas utilizadas habían sido construidas con piedra blanca de Colmenar, aunque no faltaban las de mármol de Játiva, de Villamarchante, etc., y tenían dos caños, uno para agua fría y otro para la caliente. Precisamente en 1803 D. Diego Pacheco en su proyecto al parecer no autorizado para construir una casa de baños se proponía introducir en la capital un tercer caño, que equivalía a la ducha actual: «se llamará de rocío, servirá únicamente para rociarse y refrescarse la cabeza el que se bañe sin necesidad de moverse, ni meterla dentro del baño, donde muchas veces no lo hacen por no recoger las inmundicias del cuerpo», para que no molestase tendría «una porción de agujeros casi imperceptible, en forma de lluvia».

Los precios de estos establecimientos eran a principios del siglo XIX realmente elevados, oscilando entre 10 reales por un baño normal y 12 reales si se tomaba sentado; luego, a medida de que fueron abriéndose nuevas casas llegaron a ofrecerse hasta por 2 reales.

---

[7] Sobre el establecimiento de una única y suntuosa casa de baños. 1802. Arch. Villa. Secr. 1-32-51.

Baños a domicilio.—Si bien la costumbre de tomar baños a domicilio no empezó a entrar en los madrileños hasta mediados el siglo XIX, desde mucho antes tenemos noticia de los que se servían a enfermos, que por imposibilidad física no podían desplazarse. Precisamente las dos casas de baños más importantes de la Corte: la de la Estrella y la de Monier, dedicaron parte de sus servicios a atender estas necesidades y sabemos que al llegar la Semana Santa, Monier solicitaba permiso especial del Ayuntamiento para poder circular por las calles «procurando no embarazar el tránsito público ni los caminos que llevaban SS.MM. en su visita a los Santos Sagrarios y procesiones» [8].

No faltaron los problemas con el vecindario que se negaba a que el agua se vertiera en los albañales, e incluso cuando en 1828 varias religiosas del monasterio de las Calatravas precisaron bañarse, hubieron de solicitar permiso al Ayuntamiento para desaguar por los conductos donde salía la lluvia a la calle de Alcalá y se les concedió siempre que vertieran el agua por la mañana temprano o de dos a tres de la tarde «estendiendo las que se rebalsen en algún bache para que se sequen cuanto antes» [9].

Si hacemos caso de la descripción que se hace en «La Linterna Mágica» de este servicio, queda la duda de si compensaba la aparente comodidad, dejando aparte los casos de enfermedad, ante el retraso con que llegaban los mozos con la tina, los destrozos que hacían en los muebles al pasar y el tiempo que había que esperar en ayunas [10].

Baños medicinales.—Las casas de baños de *La Estrella* y de *Monier* ya citadas, fueron las primeras en añadir a su servicio de asistencia a domicilio, otro de baños aromáticos, emolientes y minerales para los clientes que lo deseasen, tan sólo con avisar con una hora de anticipación.

En 1853 se estableció en la calle de Preciados 51 un establecimiento destinado exclusivamente a baños de vapor medicinales «a pesar de la general salubridad de esta provincia». En su folleto de propaganda comunicaba que venía a llenar el hueco que existía en la capital de España, imitando los ya establecidos en «la culta Barcelona y los de la Ciudad Santa». Serían un auxiliar y complemento para la curación de catarros, reuma, gota, espasmos, enfermedades nerviosas, infartos, úlceras, partos dolorosos, etc., y podrían servirse a cualquier hora del día y la noche. Al frente del establecimiento se hallaba el doctor D. Antonio Vieta, que había dirigido la Casa de dementes e Inclusa en Zaragoza [11].

---

[8] Alm. Villa. Corregimiento 2-2-25.
[9] Alm. Villa. Correg. 1-8-87.
[10] *La Linterna Mágica.* Madrid, 1850, págs. 166-67.
[11] Alm. Villa. Correg. 2-2-74.

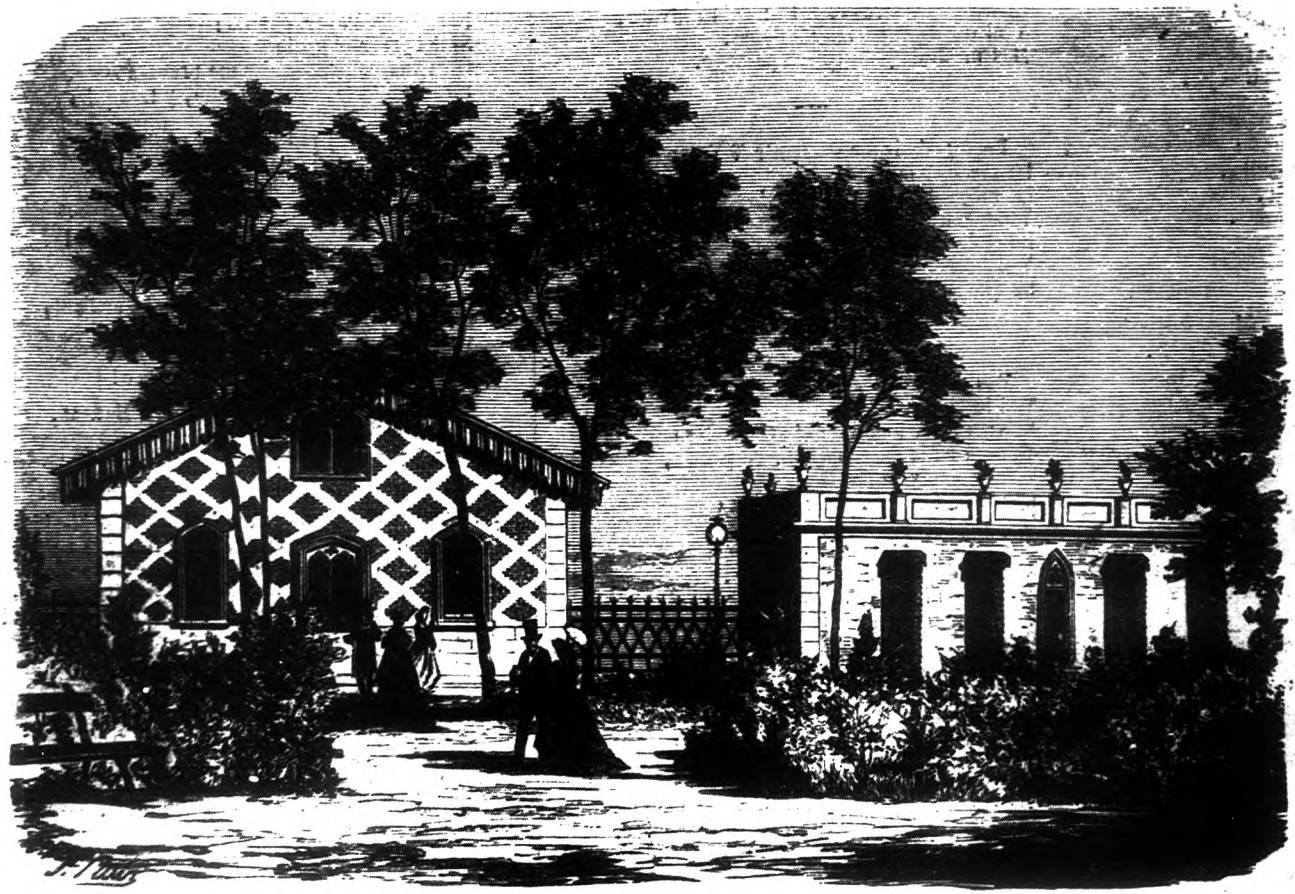

CAMPOS ELISEOS DE MADRID.—CASA DE BAÑOS.

«Campos Elíseos de Madrid». Casa de Baños *(Museo Universal,* VIII, 1864).

Los baños del Manzanares, vistos por Ortego. *(Museo Universal,* VII, 1863.)

LOS BAÑOS DEL RIO MANZANARES, POR ORTEGO.

No sé como hay quién se marcha
á Spa, Vichy, ó Baden Baden,
y deja la sociedad
que frecuenta el baño grande.

Sistema que adoptar piensan
para bañarse en el rio,
varias personas decentes
aunque esté mal el decirlo.

—¿Qué busca usted, caballero?
—¡Cómo que busco, caramba!
busco un poco de agua fria
para lavarme la cara.

Novios que bajais al rio
con vuestras queridas prendas,
si amarlas es vuestra dicha,
no mireis por las esteras!

Los baños del Manzanares, vistos por Ortego. *(Museo Universal,* VII, 1863.)

De las doce casas de baños existentes en 1868 en la Corte tan sólo dos se dedicaban exclusivamente a este servicio.

A continuación ofrecemos una relación con los datos que han podido hallarse referentes a las casas de baños de Madrid. Posiblemente en muchas ocasiones la fecha de la inauguración fue anterior a la que se da y que corresponde a la primera noticia hallada.

1629 *Calle de Jardines.* Los fundó don Domingo Lapuente y funcionaron durante diez años, siendo los primeros de Madrid. Posiblemente a estos baños alude Madoz cuando trata de la casa situada en el número 20 de esta calle en 1847 «fundada hace 150 o 200 años», con 11 pilas de piedra berroqueña y abiertos durante el verano. Y quizá también sean éstos los que Mesonero sitúa en esta calle conocidos como Casa de baños del Cura con «estrechos y sucios aposentos y mezquinas pilas hundidas en el suelo» [12].

1797 *Calle de Valencia, 3.* Cerca de la plazuela del Avapiés. Se inauguraron a mediados del siglo XVII y el propietario era don Antonio Berete. Contaba con doce pilas de piedra de Colmenar y el agua procedía de una fuente cercana depositándose en una balsa. El precio que en 1800 era de 10 rs. baño bajó a 6 y 7 rs. en 1847 según fuera con ropa o sin ella [13].

Calle de Mediodía Grande y Chica, inmediata a la plazuela de la Cebada. Se inauguraron este año y el propietario era don Luis Agapito de la Fuente. En los anuncios aseguraba que tenía «el mayor aseo y asistencia correspondiente» y poseía la aprobación de los Proto Medicatos de la Corte que habían analizado sus aguas «abundantes y delgadas». Ofrecía residencia por 15 días a aquellas personas que vivieran lejos. El precio de cada baño era de 10 rs., y Mesonero asegura que este local de 13 pilas sacaba al año un producto de 57.000 rs. libres de gastos [14].

1798 *Cabestreros, 41.* Se asistía a los clientes «con toda decencia» y el precio era de 8 rs. por baño [15].

Soto de Migas Calientes, arroyo de Cantarranas, frente a la huerta de la Excma. señora Duquesa de Alba. En este lugar existía una casa de baños «bastante capaces» [16].

1802 *Calle de Hortaleza.* Baños de Bergaz. Mesonero dice que se proveían con agua de noria, costaba cada baño 10 ó 12 rs. y el producto anual era de 45 a 48.000 rs. [17].

1818 *Calle de Amaniel, 33.* Baños de Guardias de Corps. Establecidos este año. Con 11 pilas de piedra blanca de Colmenar. En 1851 su propietario Sr. Infante solicitó que el Ayuntamiento efectuase una visita de inspección a todos los establecimientos de esta

---

[12] A. H. N. Consejos. Sala de Alcaldes. 1629, fol. 123-27. MESONERO: *Escenas matritenses,* pág. 230.
[13] *Diario de Avisos* 1798-V-18; 1808-VII-8.
[14] DA. 1798-V-12.
[15] DA. 1798-VII-4.
[16] DA. 1798-VII-10.
[17] MESONERO: *Escenas matritenses,* pág. 231.

clase para acabar con las alusiones y denuncias de la prensa sobre el mal servicio que prestaban, pero la respuesta fue negativa [18].

1830 *Plaza de Isabel II, 5.* Baños de Oriente. Era famosa la abundancia de sus aguas que no tenía competencia en la capital porque procedían de un caudal que pasaba a 18 pies de profundidad, su bondad era reconocida por muchos profesores de medicina, ya que por su composición al tiempo de ser purgante «comunicaba una suavidad extraordinaria a la piel de los bañistas».
Las habitaciones con las 29 pilas se hallaban distribuidas alrededor de un patio con columnas de piedra berroqueña y entoldado durante las horas de calor, y que servía de sala de espera. El precio de cada baño era de 6 y 7 rs., y el producto anual que llegó en los primeros años a 80.000 rs. descendió a 25.000 a mediados de siglo, al existir mayor número de casas de baños. De análoga distribución eran los del mismo nombre de Valencia, que describe Enrique Gaspar en su Comedia «La Casa de baños». Continuaban abiertos en 1883 y era entonces propietario don Lucas Udaeta [19].

1831 *Santa Clara, 3.* Baños de la Estrella. Propietario don Francisco Travesedo, que mandó construir un edificio de 9.000 pies de extensión. Con 29 pilas, dos de las cuales se destinaban a baños minerales y una de ellas con baño de chorro o regadera. Estaba abierta durante todo el año y es el único local del que Mesonero hace grandes elogios y define como «bello, fresco y elegante». Al parecer prestó grandes servicios en épocas de cólera atendiendo algunos días a más de 50 baños a domicilio. El precio era de 6 y 7 rs. y de 14 rs. llevados a casa [20].

1834 *Calle de la Flora,* junto a San Martín. Se inauguraron este año. Con 13 pilas de piedra de Colmenar, abiertos durante el verano. Mesonero los califica de «limpios, pero mezquinos». El precio era de 6 y 7 rs. Parece ser que en 1842 se habían mejorado y continuaban funcionando en 1868 [21].

1835 *Caballero de Gracia y Carrera de San Gerónimo, 16.* Baños de Monier. Fue sin duda el establecimiento de esta clase de mayor prestigio y Mesonero lo cita como uno de mejores de Madrid junto con el de la Estrella. En julio de 1842, Mr. Monier se trasladó a la casa de La Fontana de Oro en la Carrera de San Gerónimo «construida a propósito para este objeto con buenas pilas de piedra». El local tenía salón de descanso con estufa, estaba todo él esterado en invierno y los clientes podían merendar encargándolo antes del baño, o pasar al salón de lectura que tenía instalado en su librería. Ya se ha dicho que servía baños medicinales con receta y a domicilio con seis cubas de agua, aunque «si la tina tenía más cabida podía arreglarse el precio» [22].
Hortaleza 85. Baños de Santa Bárbara. Con 28 pilas. El precio era de 6,50 ó 7 rs., pero en 1849 «a pesar de la abundancia y buena calidad de sus aguas» bajaron la tarifa a 4,5 y 5 rs. Funcionaba únicamente en verano [23].
Casa de baños de Mena. De ella nos habla Mesonero. Con media docena de sillas y

---

[18] Alm. Villa. Correg. 2-300-48.
[19] *El Avisador,* 1842-VI-30.
[20] Arch. Villa. Secr. 3-393-46.
[21] *El Avisador,* 1843-VI-22.
[22] *El Avisador,* 1842-VI-18, VII-13, X-8, XI-4; Alm. Villa. Correg. 2-2-25.
[23] MADOZ: *Diccionario...,* XV, pág. 970.

un arcón supletorio para sentarse, una tinaja de agua, emblema del edificio, una sala interior bien caldeada «con los efluvios de los baños que la rodeaban», y una docena de aposentos estrechos, cada uno con la menguada pila «en que con dificultad una anguila podía revolverse» [24].

1839 *Calle Mayor, 35.* Baños de San Isidro. Establecidos este año. Abiertos durante el verano, su precio era de 6 y 7 rs. respectivamente, existiendo servicio a domicilio [25].

1841 *Paseo de Recoletos, 11.* Baños de las Delicias. Según los anuncios sus aguas eran claras y abundantes, el local espacioso y con un hermoso jardín de paso franco para los bañistas, donde se servían almuerzos, comidas y meriendas. Permanecía abierto todo el verano y su precio era de 6 y 7 rs. con o sin ropa [26].
Madera, 6. Se inauguraron este año. Con doce pilas, abiertos en el verano. Su precio 6 rs. sin ropa. Continuaban funcionando en 1868.
Jesús y María, 24. Inaugurados este año. Abiertos todo el verano, tenían 12 pilas de piedra blanca de Colmenar. El precio era de 6 rs. por baño y 8 rs. en pila grande [27].

1842 *Huerta del Duque de Osuna.* Propietario don Pedro López. Se distinguían desde lejos por una bandera azul y blanca colocada en medio del camino. Tenía «hermosas aguas». El precio era de 2 rs. por baño [28].

1843 *Capellanes, 1.* La instancia para solicitar su utilización fue presentada en nombre de los descendientes de don Alvaro Ruiz por don Joaquín Mendizábal. Se les concedió a pesar de que las aguas no eran potables, pero «muy diáfanas y sin olor alguno». En el salón de descanso tenían los clientes periódicos para entretenerse durante la espera o después del baño. Con 28 pilas de mármol, abiertos al público durante el verano, su precio era de 6 rs. sin ropa y 8 rs. con ella [29].

1846 *Calle Mayor, 1.* Baños de Cordero. En junio de 1846 don Luis Franco Alonso en representación de su padre político don Santiago Alonso Cordero solicitó del Ayuntamiento la oportuna licencia para inaugurar estos baños, y le fue concedida días más tarde. Había 25 pilas de mármol bastante cómodas, y el local era espacioso y ventilado. Su precio era de 8 y 9 rs. [30].

1847 *Hernán Cortés, 5.* Su director era médico cirujano, ofrecía baños gaseosos y de vapor como los inventados por el Dr. Gales en París y que había curado afecciones nerviosas de «literatos y personas inimitables», ciertas especies de ceguera, sordera y mudez. Poseía también una máquina de vapor portátil para acudir a domicilio [31].

1848 *Calle de Hortaleza, 142.* Se construyó de nueva planta y se inauguró en este año. Tenía un gran salón de descanso cubierto con cristales de colores y 15 cuartos con 16 pilas de mármol, ventilados gracias a las ventanas que daban a la calle de Barquillo o la galería. El agua se extraía con noria y el precio de cada baño era de 6 rs. Se

---

[24] MESONERO: *Escenas matritenses*, pág. 232.
[25] MADOZ: *Diccionario...*, XV, pág. 971.
[26] *El Avisador*, 1842-VI-18.
[27] Alm. Villa. Correg. 3-127-102.
[28] *El Avisador*, 1842-VII-24.
[29] Arch. Villa. Secr. 4-24-146.
[30] Alm. Villa. Correg. 2-285-81.
[31] *El Diario popular de Anuncios.* 1847-XI-15.

advertía que no eran admitidas las personas que padecieran enfermedades contagiosas o de aspecto repugnante [32].

1853. *Preciados, 51.* El 14 de enero de 1853 su director don Antonio Vieta solicitaba la licencia para la apertura de estos baños de vapor medicinales. «Siendo de sentimientos filantrópicos, queda hoy más que nunca consagrado a la humanidad». El precio de estos baños de los que ya se ha hablado era de 18 a 24 rs. en el establecimiento y de 24 a 30 rs. servidos a domicilio, aunque por cada diez baños que se tomaran uno sería gratis [33].

1858 *Calle de Bordadores junto a Hileras.* El 4 de diciembre de 1857 don Joaquín Delhom profesor de Medicina solicitaba establecer en el hasta entonces Mercado de San Felipe unos baños de vapor o rusos, y se le otorgó el permiso en marzo de 1858. En 1864 se trasladaron a la calle de las Hileras, 2, siendo conocidos como baños de San Felipe Neri y en 1903 continuaban funcionando [34].

1864 *Campos Eliseos,* calle Velázquez. Fue inaugurada el 20 de junio de este año, formando parte del conjunto recreativo de los Campos Eliseos.

1883 *Amaniel, 33.* Propietario don Domingo Martínez.
San Vicente, 12. Baños El Niágara [35].

Los baños del río Manzanares

Lo dicho anteriormente afecta a los establecimientos instalados a lo largo de tres siglos en el interior de la Villa, pero los «baños» madrileños inmortalizados por la literatura del Siglo de Oro son los que se efectuaban en las aguas del río Manzanares, que constituía lo que hoy llamaríamos «un polo de atracción turística», no sólo por las romerías que se celebraban en sus márgenes (Santiago el Verde, San Isidro, etc.) y las excursiones al Soto, sino también por la referida costumbre, según acredita la selección de textos clásicos efectuada por don José Fradejas Lebrero [36].

Lope de Vega, Quevedo y otros muchos destacan la paradoja que suponía la falta de caudal y la multitud de personas que pretendían utilizarle, hasta el punto de que Vélez de Guevara afirma que «el río Manzanares se llama río porque se ríe de los que van a bañarse en él no teniendo agua», y Ramiro de Navarra cuenta la historia de una dama que, hallándose en el Prado, «Quería irse a desahogar al río, novedad rara de Manzanares, los otros ahogan y él desahoga».

---

[32] *Idem.* 1847-XI-15.
[33] Alm. Villa. Correg. 2-2-74.
[34] Alm. Villa. Correg. 3-94-39.
[35] Valverde y Alvarez, Emilio: *Guía y plano de Madrid.* Madrid, 1883, pág. 161.
[36] Fradejas Lebrero, José: *Geografía literaria de la provincia de Madrid.* Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1958, págs. 106-15.

Para nuestro objeto, interesa averiguar cuándo empezó a ser ese uso objeto de explotación industrial. Un curioso testimonio lo constituye el fin de fiesta compuesto por don Ramón de la Cruz en 1765 con el título de *Los baños inútiles,* para una representación del auto sacramental calderoniano *La nave del mercader.* Unas lavanderas, con sus bultos de ropa, marchan de prisa hacia el río para acabar la tarea a tiempo de poder incorporarse al baile de «la gente de los baños». La segunda escena se desarrolla a la «puerta de un baño», ante la cual el bañero Galván pregona: «¡A mis bañitos/que están limpios como perlas!», mientras que en unas barracas próximas se ofrecen tostones, queso fresco, ciruelas y otras viandas. Una dama remilgada se niega a tomar el baño mientras no llegue su galán, diciéndole a su criada:

«—¿Cómo quieres que me atreva,
sin saber cómo está el agua,
y fuera del baño tenga
quien mire por mi salud?»

Después «sacan de la mano García y Ambrosio a las señoras Paca y Rosa en traje de baños, trayendo el uno una excusabaraja y el otro un envoltorio con una botella y un papel de bizcochos». El diálogo que sigue nos informa acerca de la existencia de otros establecimientos análogos, sus instalaciones y otras particularidades notables:

GARCÍA: «Estos baños son más grandes,
señoras, y están más cerca
de Madrid que los del Puente
Verde.

PACA: Es verdad, pero aquella
broma, música y fandangos
que allá se arman, y meriendas,
son la salsa de los baños,
y de ese modo aprovechan
más los del río que en casa.

AMBROSIO: Esa es cosa manifiesta.
El baile es la media vida,
y el paseo la otra media.
.....

GALVÁN: Señoras de estos tres baños
elijan aquél que quieran;
porque mejor recogido,
ni con mejores esteras,
me río. Tiene su banco,
dentro soga, que atraviesa

para sostenerse y todo.
Suplico a ustedes que vengan,
porque ya se puede ver.

PACA: Antes que el baño se vea
es fuerza ver si está el agua
en punto como si fuera
caramelo.

GARCÍA: Pues, señoras,
me descalzaré una pierna
y lo observaré yo propio,
que en caso en que se interesan
dos vidas tan importantes,
toda precaución es fuerza.

PACA: ¿No puede verse con un
vaso que viene en la cesta?

MARIANA: Muchachas, mirad allí
un usía sin calcetas.

GARCÍA: Es economía y moda.

MARIANA: Si usa de la moda mesma
con la camisa el señor,
no ha menester lavandera,

ROSA: ¿Que tal está el río?

GARCÍA: Como
el amor en las doncellas:
ni tan ardiente que con
el menor soplo se encienda,
ni tan frío que destemple
la intención del que se acerca.

ROSA: Pues vamos; quedando ustedes,
como es regular, afuera
y no lejos. *(A García)* Vos, tomad
esta muestra, que está puesta
con la de mi peluquero,
que siempre puntual la lleva,
y avisadme por minutos;
porque, según la receta
de mi médico, yo salga
del baño cuando convenga.

PACA: Vos, mientras que yo me baño,
disponedme la merienda
de un salpicón con la carne
que hallaréis en esa cesta,

y un gran plato de ensalada
de pepinos que en aquella
casilla los hay, y adiós.

GALVÁN: Yo voy a cerrar la puerta» [37].

El *Paseo por Madrid o Guía del Forastero en la Corte* del año 1815, facilita la siguiente información:

> «Durante el verano se colocan en el mismo río unas pequeñas barracas de estera donde, por dos reales por persona, se bañan un sin número de gentes; no se podría hablar nada bien de estos baños, cuya agua va pasando de unos a otros, si por la poca corriente del río en esta estación no se viera la dificultad de remediar este inconveniente» [38].

La documentación municipal nos permite saber que al llegar el verano, el Ayuntamiento permitía construir en cada lavadero un baño grande y varios pequeños siempre que el terreno lo permitiera y no se interrumpiese el curso natural de las aguas. Las dimensiones oscilaban entre los 22 metros de largo por 8 de ancho para los grandes y los 13 por 8 ó 2,5 por 2,5 para los pequeños, y la profundidad entre 1,5 y 1,2 metros. En teoría este reducido espacio se llenaba de agua, pero numerosos comentarios irónicos prueban que no ocurría así. Nemesio Fernández Cuesta pronosticaba en 1863 que aquellos días en que el río no llegara a proporcionar las dos jícaras por baño, los clientes tendrían que hacer abluciones como los mahometanos, pero con arena en vez de agua [39].

Los baños acabaron siendo del tipo de «caja», unos de madera y otros de lienzo o lona de un solo color. Del techo colgaban cadenas o cuerdas que llegaban hasta el borde del agua para que se agarraran a ellas los bañistas. Los grandes tenían ocho reberberos y alfombras; los pequeños estaban obligados a cubrir el suelo de la misma forma y a tener los asientos y luces indispensables.

La limpieza o barrido se efectuaba a altas horas de la noche o primeras de la mañana. Si algún propietario no quería que las aguas procedentes de otros establecimientos atravesaran el suyo tenía que darlas salida por la parte trasera, pero sin impedir que los vecinos se aprovecharan de ellas.

Estaba totalmente prohibido que se bañaran juntas personas de distinto sexo y que lo hicieran solos los menores de doce años. Algunos dependientes

---

[37] CRUZ, RAMÓN DE LA: *Los baños inútiles,* en sus *Sainetes,* I, págs. 195-99.
[38] *Paseo por Madrid...* Madrid, 1815, págs. 71-72.
[39] *Museo Universal.* Madrid, 1863, págs. 201-2.

cuidaban del buen orden y en los de señoras este servicio era desempeñado por mujeres [40].

Larra indica cómo estos «bañeros de verano» se dedicaban en noviembre a vender ruedas o zapatillas de orillo, y en julio horchata [41].

También estaba mandado que se impidiese la entrada a los borrachos y que no se lavaran las caballerías en las zonas destinadas a este recreo [42].

Además de este empleo por la población civil hay que tener presente el que hacían las autoridades militares en beneficio de la tropa. En 1845 la Junta de Sanidad Militar solicitó una superficie de dos mil pies, en lugar no muy alejado de la capital, para que los soldados pudieran bañarse sin escándalo ni perjuicio de nadie. Sólo se le concedió un lavadero en la Florida, por lo que el Capitán General hubo de nombrar un oficial subalterno por cuerpo para que vigilasen el comportamiento de la tropa y poner un piquete de vigilancia [43].

Los periódicos insisten en que la escasez de agua hacía que, en la realidad, el baño fuera sólo una charca enarenada tan superficial que apenas cubría el cuerpo echado o tendido. Después de atravesar todo Madrid para llegar a la orilla del río, había que bañarse a pleno sol y a la pérdida de tiempo y la molestia se añadía «una perniciosa influencia sobre nuestras más recomendables virtudes morales» por la entrada de varias personas en un mismo local, aunque fueran del mismo sexo [44].

Durante el verano de 1867 hubo en las riberas del Manzanares tres baños grandes, quince medianos y ciento sesenta y tres pequeños [45].

Su número se fue multiplicando, aunque no mejorara la situación, según se desprende de este fragmento de *La de Bringas*, de Galdós (1884), que nos pinta las diversiones de una familia madrileña durante el mes de agosto:

> «Por las mañanas, toda la familia bajaba al Manzanares, donde Isabelita y Alfonsín se bañaban. El papá había sacado a luz un traje de mahón, y con esto y el sombrero de paja, parecía que acababa de venir de La Habana... El aire de la mañana y la alegría del balneario le ponían de muy buen humor, y sin cesar aseguraba

---

[40] Bandos para el orden de los baños públicos de los años 1846, 1847, 1876 y 1895. (Alm. Villa. Correg. 2-148-107; Arch. Villa, Secr. 4-36-37, 5-241-11 y 9-411-3.)

[41] LARRA, MARIANO JOSÉ DE: *Modos de vivir que no dan para vivir*, en sus *Obras completas*. Barcelona, 1886, pág. 441.

[42] Bandos citados.

[43] Alm. Villa. Correg. 2-148-57.

[44] Arch. Villa. Secr. 1-32-51.

[45] Alm. Villa. Correg. 3-127-102.

que si *los tontos que se van fuera* conocieran los establecimientos de "Los Jerónimos", "Los Cipreses", "El Arco Iris", "La Esmeralda" y "El Andaluz", de fijo no tendrían ganas de emigrar. También Paquito se arrojaba intrépido a las ondas de aquellos pequeños mares sucios, metidos entre esteras, y nadaba que era un primor, en pie sobre el fondo» [46].

Con cierto pudor Enrique Sepúlveda, en su artículo *Los baños del Manzanares* (1887), afirma lo siguiente:

«Entre todas las audacias que puede cometer un río párvulo... ninguna tan descomedida y estrambótica como la de prestarse a que se establezcan baños de agua dulce en el hilo de la *idem* que le queda en verano» [47].

Y un sentimiento análogo inspira las primeras líneas de otro artículo análogo de Ossorio y Bernard (1892) que comienza:

«Seguramente no habrá una sola persona seria que haya podido creer nunca que en el Manzanares se baña o puede bañarse la gente.

Unas charcas cerradas por esteras; una corriente superficial de jabón ocultando el agua del fondo, en la que van quedando de un día para otro los humores de los bañistas y las suciedades todas de sus epidermis; un baño grande en que siempre habrá media docena de litros de agua para cada bañista; otros pequeños que pueden servir para tomar baños de asiento, pero nada más. Estos son, fueron siempre y serán los célebres baños del Manzanares» [48].

Su existencia, dice después, servía de pretexto para que se diesen paseos higiénicos, pudiesen charlar los novios, se pusiesen algunos en contacto con el agua varias veces al año y comer buñuelos junto al puente de Segovia. El año anterior los había prohibido la autoridad y se produjeron grandes protestas.

La mejor versión teatral de este siglo la hizo en un sainete Ricardo de la Vega, autor de *La verbena de la Paloma.* Como ejemplo de los aparentemente demenciales arbitrismos del escritor Miguel de los Santos Alvarez, nos cuenta Galdós en *Los ayacuchos* (1900), el siguiente:

«Hablóme luego de un proyecto magno que ha concebido para ganar dinero, el cual no es otro que construir una fastuosa casa de baños en el Manzanares, a *estilo del extranjero,* y por complemento un recreo de naumaquia o cosa tal, encauzando el río para jugar con él y decorarlo en una considerable extensión, con *cascadas artificiales* y con surtidores..., ríase usted..., con surtidores de vino» [49].

---

[46] PÉREZ GALDÓS, BENITO: *La de Bringas,* en sus *Obras completas,* IV, Madrid, Aguilar, página 1646.

[47] SEPÚLVEDA, ENRIQUE: *La vida en Madrid en 1886.* Nueva edición. Madrid, 1887, páginas 319-22.

[48] OSSORIO Y BERNARD, MANUEL: *Libro de Madrid y advertencia de forasteros.* 2.ª edición. Madrid, 1892, págs. 125-28.

[49] PÉREZ GALDÓS, B.: *Los ayacuchos,* en sus *Obras completas,* ed. cit., II, pág. 1207.

Ya en el siglo XX, el lector de Arniches, por ejemplo, podrá ir observando la aparición de nuevas instalaciones como las piscinas, la Playa de Madrid, etc., que modifican las viejas costumbres y hasta originan nuevos vocablos. Los autores de hoy no tardarán en registrar también otras innovaciones que, como la apertura a la navegación deportiva de un trozo canalizado, ha hecho realidad el sueño de un poeta romántico.

Si hubiera que formular algunas conclusiones, creo que las más destacadas serían las de ofrecer una prueba más de la extraordinaria modestia, con que el pueblo de Madrid hubo de cubrir siempre sus necesidades de todo tipo y de la extraordinaria repercusión que todos sus actos tuvieron en la literatura nacional.